FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Degaña
Óscar Ancares Valín
09/10/2026 19:23

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
09/10/2026

EXPOSICIÓN PÚBLICA
RELACIÓN DE LOCALES ELECTORALES

Se pone en conocimiento de los ciudadanos, que habiendo sido convocadas las Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, mediante Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre (BOE nº 248, de 6 de octubre) y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24.2 y 24.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 15 de junio, del Régimen Electoral General, y normas concordantes, se ha dispuesto la **EXPOSICIÓN AL PÚBLICO** en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Degaña:

-La delimitación de Secciones Electorales, sus locales y las Mesas correspondientes a cada una de ellas, para que durante **los días 13 al 18 de octubre, ambos inclusive de 2026,** los electores puedan examinar la expresada delimitación y formular las reclamaciones contra la misma, ante la Junta Electoral Provincial.

Dentro de los diez días anteriores al de la votación, se expondrá al público en el Ayuntamiento, **la relación definitiva de Secciones, Mesas y locales electorales.**

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de su consulta y reclamación.

Degaña, a la fecha de la firma electrónica.